

#INSTITUTOELECTORAL

## REVIVE AUDITORÍAS DE LA ERA CÓRDOVA

SE TRATA DE 18 INDAGATORIAS EN MATERIA FISCAL Y OBRAS

MISAE  
ZAVALA



PAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) revivió al menos 18 auditorías por observaciones y acciones de años anteriores, incluso cuando Lorenzo Córdova era presidente del Consejo General del órgano electoral.

De acuerdo con un reporte del Consejo General del INE, el Órgano Interno de Control hará 18 revisiones, de las cuales dos serán financieras a oficinas centrales; 15 especiales a oficinas centrales, órganos desconcentrados, de desempeño y de tecnología de información y comunicación; así como una auditoría de obra pública.

"Si como resultado del referido seguimiento, la unidad fiscalizadora determina la no solventación de acciones correctivas que involucren hechos presuntamente irregulares, se remitirá a la Unidad de Asuntos Jurídicos el informe y el expediente correspondiente", indica el documento.

### ACCIONES CLAVE

- 1 • El INE realizará el análisis y verificación de las cifras.
- 2 • Se programó la realización de cinco auditorías especiales.
- 3 • Fiscalizarán los recursos de Unidades Responsables.

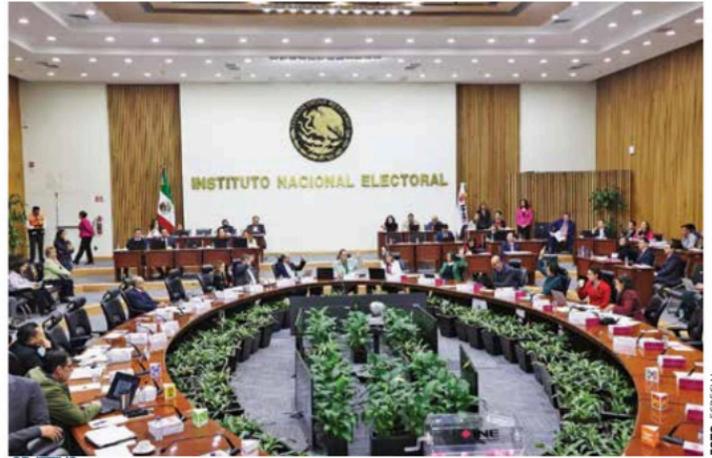


FOTO: ESPECIAL

### OBJETIVO

- El Consejo General del INE pondrá lupa en la fiscalización.

A su vez, se pondrán lupa en el Fondo para atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral, con el objeto de validar que los cálculos de la compensación por término de la relación laboral o contractual de las personas servidoras públicas, que dejan de prestar sus servicios en el INE.

En el rubro de auditorías, el Órgano Interno de Control realizará siete auditorías: tres financieras,

20

AUDITORÍAS PROGRAMADAS PARA ESTE AÑO.

dos de obra pública y dos especiales, con objeto de fiscalizar que los recursos asignados a las Unidades Responsables del Instituto para su operación y para inversión en infraestructura, se hayan ejercido de acuerdo con los montos aprobados y se registraran de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes, así como para evaluar la eficacia, la eficiencia y la economía. •